

Señores
ACCIONISTAS DE SERGELEC S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución # 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías informo a ustedes que en el ejercicio económico 2002 por razones de vuestro conocimiento la compañía de mi representación todavía no ha operado en el presente ejercicio. Por lo que el curso de los negocios se encuentran inalterable.

Atentamente,



ING. ALBERTO DASSUM AIVAS
GERENTE GENERAL